

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**  
**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha**  
**29 de mayo del 2025**

Siendo las 13:16 horas del día 29 de mayo del 2025 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Lilian Gallegos Condori y estudiante Therry Pimentel Cruces.

**Invitados**

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Directora de la Unidad de Posgrado Dra. Ericka Martha Guerra Santander
- Director de Departamento Académico Dr. Arq. Michael Johann Alfaro Gómez
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza.

**Orden del día de la Sesión**

- A. Directiva para la obtención del Título por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional
- B. Proyecto de creación del Departamento Académico de Urbanismo.

**1. Orden del Día**

**a. Directiva para la obtención del Título por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que se realizó las correcciones dadas en la anterior sesión de consejo y hace referencia a los aspectos formales y sus anexos.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que debe incorporarse el artículo 104° del Reglamento General: Obtención de grados académicos, título profesional y segunda especialidad (versión 2) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
  - *Articulo 104°Concluidos los tres (3) años en labores propias de la especialidad, contados desde la obtención del grado académico de Bachiller, el interesado podrá presentar un informe digitalizado relativo a sus actividades profesionales realizadas y las sugerencias pertinentes, que denoten su eficiencia profesional y la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos.*
- El Arq. Renzo Rivas indica que se debería tomar en cuenta Ley del ejercicio Profesional del Arquitecto N°28966 y el Reglamento del campo profesional del Arquitecto del CAP.
- El Arq. Jorge Urquiza pide que se cambie los términos en donde dice: "presentación de tesina" por "presentación de un informe"

**Acuerdo N°1**

Se aprueba por unanimidad la Directiva para la obtención del Título por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional

**b. Proyecto de creación del Departamento Académico de Urbanismo.**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el informe recibido por la comisión permanente de Creación del Departamento Académico de Urbanismo - Resolución Decanal N°0032025-FAU-UNSA y señala que es un documento teórico normativo.
- El Arq. Hugo Muelle señala que, como consejero supervisor de esta comisión, el documento cumple con todo lo establecido por la ley y todos los reglamentos vigentes, por lo que pide la aprobación de este proyecto presentado.
- El Arq. Jorge Urquiza señala que no se ha podido revisar el documento a cabalidad, indica que, en la relación de docentes, algunos ya no enseñan cursos que tengan que ver con el urbanismo, como por ejemplo los arquitectos Palomino, Espinoza y Navarro.
- El Secretario académico Arq. William Palomino aclara que tiene la experiencia profesional en urbanismo.
- La Arq. Marizela Alpaca pide que los documentos deben ser enviados con anticipación para poder tener un mejor conocimiento de los documentos que piden ser aprobados en una sesión posterior.
- El Secretario académico Arq. William Palomino manifiesta que se siente dolido por lo expresado por el Arq. Jorge Urquiza en cuanto a la habilitación de los arquitectos que estén en la relación de docentes adscritos al nuevo departamento de urbanismo.
- El Arq. Jorge Urquiza manifiesta que su intención solo fue el querer saber sobre los cursos que dictaran los docentes adscritos al nuevo departamento de urbanismo
- El Sr. Decano Arq. Edgar García indica que está contento con que se haya terminado el proyecto de la creación del departamento de urbanismo.
- El Director de Departamento Académico Dr. Michael Alfaro señala que este proyecto debería ser socializado entre los docentes ya que no ve a docentes como la Arq. Cinthya Butrón que es investigadora RENACYT de alto impacto, también indica que sería bueno ver la distribución de cursos que pueden dictar en el presente plan.
- El Arq. Jorge Urquiza le pregunta al Arq. Hugo Muelle si el curso de Historia estará adscrita al departamento de urbanismo.
- El Arq. Hugo Muelle indica que, una vez aprobado el departamento de urbanismo, se incorporara más docentes.
- El Arq. Renzo Rivas pide que se apruebe el proyecto de la creación del nuevo departamento de urbanismo.

**Votación N°1**

Se aprueba el proyecto de la creación del nuevo departamento de urbanismo.

**Acuerdo N°2**

Se aprueba por unanimidad el proyecto de la creación del nuevo departamento de urbanismo quedando como fecha de inicio de trámite el 29 de mayo del 2025.

El Sr. Decano Arq. Edgar García con venia de los consejeros pide se incorpore a la agenda de la sesión del día de hoy el pedido de la Arq. Cinthya Butron sobre la aprobación de semilleros de investigación.

**Acuerdo N°3**

Se aprueba incorporar en la agenda del día de hoy el pedido de la Arq. Cinthya Butron sobre la aprobación de semilleros de investigación.

**c. Aprobación de Semilleros de investigación "Movilidad Urbana y Espacios Públicos"**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García presenta el OFICIO N°1381-2024-VRI en referencia al Oficio N°305-2025-FAU-UNSA en el cual se solicita la aprobación por parte de consejo de facultad sobre los semilleros de investigación "Movilidad Urbana y Espacios Públicos" la cual esta liderada por la señorita Zuleica Abigail Quispe Rivero y asesorada por la Docente Mg. Arquitecta Cinthya Lady Butron.

**Acuerdo N°4**

Se aprueba por unanimidad los semilleros de investigación "Movilidad Urbana y Espacios Públicos" la cual está liderada por la señorita Zuleica Abigail Quispe Rivero y asesorada por la Docente Mg. Arquitecta Cinthya Lady Butron.

Se termina la sesión siendo las 14:47 horas.

